

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS

**ORGANIZACIÓN DE LOS CENSOS EN LA**  
**BIBLIOTECA DEL INDEC : ASPECTOS**  
**HISTORICOS Y TECNICOS**

(MAYO 2001)

Roxana Betina Papaleo  
Bibliotecaria

Grupo Análisis Documental (GAD)  
Dirección de Difusión  
INDEC

# CENSOS

## INTRODUCCION

El presente trabajo pretende aclarar algunos puntos referidos a los censos en general, y a los censos existentes en la biblioteca del Indec en particular, con el objetivo de facilitar la comprensión de los mismos y generar una mayor fluidéz en el servicio a los usuarios. El trabajo se estructura de la siguiente manera:

Primera Parte: Revisión Histórica. Dado que algunos usuarios han presentado consultas referidas a la historia de los censos, se decidió incluir una brevísima revisión histórica para poder tener una idea un poco más clara de cuáles son los documentos que posee la biblioteca, y que son adecuados para satisfacer esas demandas.

Segunda Parte: Legislación.

Tercera Parte: INDEC – Biblioteca. Aporta datos referidos al fondo documental censal, al procesamiento de los documentos y formas de búsqueda más usuales.

Cuarta Parte: Encuestas. Algunas generalidades.

El objetivo de este trabajo se verá cumplido si los beneficiarios del mismo recurren a la consulta permanente de las partes que lo integran.

## HISTORIA DE LOS CENSOS DE BUENOS AIRES

Desde 1536 hasta 1852 no hay datos seguros sobre la historia demográfica del país. Existen estudios *posteriores* sobre la natalidad, nupcialidad, mortalidad, crecimiento vegetativo de la población, migraciones, enfocando sobre todo las epidemias y el comercio negrero. Sólo a partir de 1869 se poseen cifras indudables.

Los primeros padrones eran simples conteos, de los que se conservan pocos fragmentos. La mayor parte de la documentación ya no existe o no es digna de fe. Los datos constaban en las actas del Cabildo o en los libros parroquiales, que eran los registros más exactos de la época, ya que no existía el registro civil.

Los datos relevados más comunes eran: españoles desembarcados, hombres, mujeres, niños, blancos, negros, indios, mulatos, mestizos, zambos, esclavos, clérigos, nacimientos, muertes, estado civil, soldados (guarnición permanente), hombres capaces de portar (o aportar) armas.

Estos datos se relevaban, no con el objetivo de generar políticas para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población (como en el caso de los censos actuales), sino tan sólo para saber con cuántos hombres podían contar para defenderse de sus atacantes.

## **ALGUNOS RELEVAMIENTOS DESTACABLES**

**1536 (Agosto)**: Primer conteo a cargo de Pedro de Mendoza. Arroja 1186 personas entre hombres y mujeres, de los cuales 560 eran soldados.

**1580 (Junio)**: Primer Edicto Real con órdenes para hacer un conteo de la población.

**1580 (Diciembre)**: Se concreta ese conteo. Arroja 300 habitantes y 232 viviendas.

**1602**: Conteo llevado a cabo por el capitán Francisco Salas (teniente gobernador y de justicia mayor).

**1607**: Conteo llevado a cabo por el gobernador Hernandarias.

**1622**: Padrón que arroja 1060 personas, de los cuales 103 son indios.

**1661**: Primer acta del Cabildo de Buenos Ayres.

**1726**: Se funda Montevideo con el objetivo de crear un centro de resistencia en la otra margen del Río de la Plata, con los pobladores de Buenos Aires que voluntariamente se cruzaron (no hay cifras seguras).

**1744, Primer Censo**: Es el primer padrón que recibe este nombre. Constituye el primer intento organizado desde la administración central para obtener datos bien fundados. Fue llevado a cabo durante la gobernación de Ortiz de Rozas. Se extendió desde la provincia de Buenos Aires hasta parte de la provincia de Santa Fé. La estrategia geográfica que se usó fue la de dividir la población en ocho secciones, que a su vez se subdividían en cuadras. Se ejecutó el 31 de Diciembre y arrojó un total de 11.580 habitantes.

**1751**: Censo desaparecido.

**1770**: Censo de Concolorcorvo. Arroja 22.007 habitantes. Muy exacto.

**1776**: El rey Carlos III ordena empadronamientos anuales. Es el primer intento de ordenar periódicamente los datos.

**1778**: Censo del Virrey Vértiz.

**1810**: Hubo dos censos. El primero fue bajo la dominación española, ordenado por el Virrey Cisneros; el segundo lo realizó la Primera Junta, a instancias de Mariano Moreno.

**1813**: La Asamblea decreta un censo (actualmente, perdido).

**1822**: Rivadavia manda hacer un censo.

**1836**: Rosas también realiza un censo, que arroja 62.228 habitantes.

**1855**: Se hace el último censo preestadístico.

## **LEGISLACION**

**1815, 1817, 1819, 1826**: En cada uno de estos años se hacen reglamentos para levantar un censo general. En 1826, durante el gobierno de Rivadavia, se dictamina que se haga dicho

censo cada 8 años, y que no se limite a arrojar una cifra sobre la cantidad de habitantes, sino que sirva para establecer proyectos de orden social y económico.

**1862:** Mitre promulga una ley para que se haga un censo nacional, que no se cumple inmediatamente debido a la Guerra de la Triple Alianza y a la epidemia de fiebre amarilla que se originó después. Se concreta recién en 1869.

**1869:** Primer Censo de la República Argentina.

**1894:** La ley 3.180 crea la Dirección General de Estadística de la República Argentina. Se establece el objetivo de hacer estadísticas anuales de población, comercio exterior, migración, educación, movimientos económicos, comunicaciones, agricultura, ganadería, industria.

**1895:** Segundo Censo de la República Argentina. Es el primer *censo general*, en el que hace un balance de la cultura del país con textos explicativos y disertaciones.

**1951:** Se decreta que el censo nacional se haga en los años terminados en cero (Ley 14.046). El organismo encargado de cumplir esto era la Dirección General del Servicio Estadístico Nacional. También se reglamenta el uso de la información (carácter confidencial), y se penaliza la falsificación de datos.

**1968:** Se propone la creación de un instituto que dirija, estructure, articule y coordine todas las actividades estadísticas de la nación con un principio de centralización normativa.

**1970:** La ley 17.622 crea el INDEC, Instituto Nacional de Estadística y Censos, que se encarga de la metodología, relevamiento, procesamiento, presentación, elaboración y análisis de los datos estadísticos. Lo hace mediante los censos, cuya información será ampliada y modificada con posterioridad por encuestas especiales. Se establece que los censos de población se sigan haciendo en los años terminados en cero, que los censos agropecuarios se hagan en los años terminados en dos o en siete (cada quince años), y que los censos económicos se hagan en los años terminados en tres o en ocho (también cada quince años).

## **EN NUESTRA BIBLIOTECA**

Nuestra colección tiene censos desde 1855 en adelante. No todos están completos. De algunos sólo poseemos el material precensal, de otros tenemos solamente algunos tomos. También poseemos monografías y algún material de referencia que tratan del tema de los censos. En caso de no poder satisfacer la demanda del usuario, se lo deriva a alguno de los lugares de consulta que se detallan a continuación.

## **LUGARES DE CONSULTA**

Academia Nacional de la Historia, Archivo General de la Nación, Biblioteca del Congreso de la Nación, Archivo Municipal de la Capital Federal, Universidad Nacional de La Plata, Museo Mitre, Universidad Nacional del Litoral, Junta de Historia y Numismática

Americana, Universidad de Buenos Aires, Archivo Parroquial de la Iglesia de la Merced, Consejo Federal de Inversiones, Instituto de Investigaciones Históricas de la Ciudad de Buenos Aires, Biblioteca Nacional de Montevideo, Biblioteca Nacional de España.

## **INDEC-BIBLIOTECA: cómo ordenamos los censos**

En nuestra biblioteca contamos con una cantidad considerable de material censal, compuesto por censos de nuestro país y censos extranjeros. Los temas de los censos, en general, son comunes a todos, es decir, hay censos de población y vivienda, censos agropecuarios, censos económicos, etc. El código clasificatorio asignado a cada uno (signatura topográfica, que es el código de orden en la estantería), está compuesto de letras, barras y números, del siguiente modo:

Topográfico común a todos los censos: **C/**

Las letras o números que se consignan detrás de la barra, varían de acuerdo a cada censo en particular.

Por el momento se los ingresa en dos bases de datos diferentes: la base MINDE, para los censos de nuestro país, y la base MONI, para los censos extranjeros.

### **CENSOS EXTRANJEROS**

Detallamos en primer lugar estos censos por ser más simples en su procesamiento. Se encuentran en la base Moni, y sólo se han ingresado algunos países (los de mayor demanda).

Topográfico:

C/ código Iso del país, año, número de orden. Ej: C/BR 1950 1

Además de los censos de países extranjeros, se incluyen en esta base los censos realizados por entidades privadas, que NO tienen el topográfico C/ , sino que se clasifican como simples monografías (no forman parte de una colección) con el topográfico M (número de orden correlativo).

Ej: Nielsen.  
Censo del Comercio Minorista 1998/1999

M 6382.1

La búsqueda se realiza por medio de la sigla (si la tiene) y descriptor <CENSOS> (se puede usar el término acotado <CENSOS....>). En la búsqueda se pueden combinar los dos elementos.

Otros documentos que se procesan en esta base, tienen la particularidad de que son documentos relacionados a los censos (por lo tanto, entre sus descriptores encontramos el término <CENSOS>), como las metodologías, informes de evaluación o conferencias, en cuyo caso pueden tener el topográfico M (más número correlativo) o, si pertenecen a un organismo especializado, el topográfico correspondiente a dicho organismo. En otros casos son censos propiamente dichos pero que no tienen un carácter oficial.

Ej: M 5172 Se trata de La experiencia latinoamericana en los censos de población...(CEPAL)

XL CELADE 1 n. 37 Se trata de Población censada en la Argentina y nacida en otros países....(CELADE)

### CENSOS “ARGENTINOS”

La denominación “censos argentinos” no corresponde a la forma habitual con la que denominamos a nuestros censos en la biblioteca: los llamamos “censos nacionales”, pero como esta denominación se usa más adelante con un fin específico (que detallaremos en su momento), para evitar confusiones en la interpretación de este trabajo, provisoriamente los denominaremos “censos argentinos”, entendiendo que se trata de *todos los censos de la República Argentina indiscriminadamente*.

Nuestros censos están trabajados como colecciones. Se llama COLECCION al conjunto de libros que tienen un tema en común (en este caso el tema es el censo), que se realizan con una cierta periodicidad y cuya agrupación tiene un final cronológico predeterminado. Los registros bibliográficos de los censos argentinos son incorporados a la base Minde.

A continuación se datallan las divisiones en las que están contenidos nuestros censos. Téngase en cuenta de que no se trata de una división temática (como la del registro uno (1) de Minde), sino de una categorización que tiene en cuenta los *autores institucionales*, vale decir, según el tipo de autor, el censo será nacional, provincial o municipal.

**CENSOS NACIONALES**: Son los que están hechos por Institutos o Direcciones Nacionales (gubernamentales), y son representativos de todo el país. Pueden ser generales o no. Un CENSO GENERAL es aquel que recopila datos socio-económicos (población, vivienda, educación, salud, empleo, agricultura, ganadería, industria, comercio, servicios, finanzas, bienes del estado, estadísticas diversas), relevados todos el mismo día. Estos censos ahora son organizados por el INDEC; antes se encargaba un funcionario designado *ad hoc* para el mismo fin. El topográfico es C/ año del censo, número de orden .

Ej: C/1895 1

**CENSOS PROVINCIALES**: Son los que están hechos por Institutos o Direcciones Provinciales, y son representativos de una provincia determinada. Pueden ser generales o no. No deben ser confundidos con los tomos provinciales pertenecientes a la colección de los censos nacionales. Todos se cargan en la base Minde porque, si bien no es información producida por el INDEC, forman parte de los datos de nuestro país. No todos tienen sigla. El topográfico es C/código ISO de la provincia, año del censo, número de orden.

Ej: C/NEU 1961 1

Códigos ISO provinciales:

C/BA (Buenos Aires)	C/CAT (Catamarca)
C/CO (Córdoba)	C/COR (Corrientes)
C/CHA (Chaco)	C/CHU (Chubut)
C/ER (Entre Ríos)	C/FOR (Formosa)
C/LP (La Pampa)	C/LR (La Rioja)
C/MEN (Mendoza)	C/MIS (Misiones)
C/NEU (Neuquén)	C/RN (Río Negro)
C/SAL (Salta)	C/SJ (San Juan)
C/SL (San Luis)	C/Sta C (Santa Cruz)
C/S Fe (Santa Fe)	C/Sgo E (Santiago del Estero)
C/TF (Tierra del Fuego)	C/TUC (Tucumán)

**CENSOS MUNICIPALES**: Son los que están hechos por la municipalidad de una determinada ciudad, y son representativos de la misma. Pueden ser generales o no. Los que están en la biblioteca son *todos* de la Ciudad de Buenos Aires. El topográfico es C/CF, año del censo, número de orden.

Ej.: C/CF 1917 1

La denominación CF corresponde a Capital Federal, pero en la recuperación debe buscárselo como <BUENOS AIRES-CIUDAD>

**CENSOS ESPECIALES**: La denominación “especiales” corresponde a una convención creada por la biblioteca (no hay un título que diga literalmente “Censo Especial de...”), y *puede incluir a cualquiera de los censos ya mencionados*. Nunca son censos generales, sino que tratan de un tema específico. Se los llama especiales porque tienen la particularidad de haber sido hechos en un momento determinado para una necesidad específica, pero no estuvieron incluídos en una política de continuidad. No debe interpretarse que los temas tratados en estos censos no fueron tratados en otros censos posteriores, no es así. Sigue que los temas fueron agrupados bajo un título común. Por ejemplo, la caña de azúcar, la yerba mate, el algodón, la madera, la floricultura, la caza y la pesca, ahora se encuentran agrupadas bajo el título común de “Censos Agropecuarios”; en el caso de los “censos especiales”, se asignaba un título separado para cada uno de los temas, o sea, “Censo Algodonero”, “Censo de la Madera”, “Censo de Yerba Mate”.

Ej: censo indígena, censo de vinos, de empleados administrativos, de desocupados, de asociaciones profesionales, de cajas de previsión social, de personal civil, de tránsito, carcelario, de yerba mate, algodonero, de caña de azúcar, de floricultura, de caza y pesca marítima, de madera, de bienes del estado.

El topográfico es C/ año del censo, número de orden.

Ej.: C/1976 1      Es el Censo de Inquilinos, hecho por la Dirección Nacional de Investigación y Desarrollo Socieconómico, Habitacional y Urbano. (al estar hecho por una Dirección Nacional, *es un Censo Nacional*).

## **MATERIALES PRECENSUALES**

El material precensal de los censos se enumera en orden correlativo, precedido por la letra X (mayúscula), de manera tal que es fácilmente visualizable. El orden correlativo de los números va del 1 al 14, y cada uno de ellos asigna una característica distinta al material precensal.

- X1 Legislación.  
Ej.: C/1935 X1
- X2 Manuales del censista, planillas de llenado (uso interno de los censistas).  
Ej.: C/1954 X2
- X3 Cuestionarios censales y precensales (se los distingue por el descriptor).  
Ej.: C/1957 X3
- X4 Códigos (geográficos, ocupacionales, de actividades, de ramas de actividad).  
Ej.: C/1945 X4
- X5 Mapas y cartografía en general.  
Ej.: C/1937 X5
- X6 Publicidad censal (folletos, posters, fotos, gigantografías, afiches, señaladores, papelería en general). Todo lo que tiene que ver con la difusión.  
Ej.: C/1991 X6.1/15
- X7 Pruebas Piloto. Se agrupa todo el material que pertenece a una prueba piloto (puede haber más de una en cada censo) bajo el denominador común de la misma, que es X7. Aunque el material tenga publicidad, mapas, evaluaciones metodológicas, manuales, etc., *todo se agrupa bajo X7* (con las subdivisiones correspondientes) porque *es la misma prueba piloto*.  
Ej.: C/1990 X7.1.1/3  
C/1990 X7.2.1/2
- X8 Resultados provisionales, avances, tabulados especiales.  
Ej.: C/1994 X8.1  
C/1994 X8.3 parte 1  
C/1991 X8 Ser.A 1

- X9 Planificación, programas, proyectos, presupuesto.  
Ej.: C/1998 X9
- X10 Metodologías, evaluación.  
Ej.: C/1998 X10
- X11 Localidades de menos de...habitantes.
- X12 Localidades de tantos....habitantes.
- X13 Localidades de más de...habitantes.  
Las localidades habitualmente son datos post-censales, por eso se las ingresa siguiendo la numeración del último resultado definitivo, pero en caso de haber datos precensales de localidades, deben ser topografiados de esta forma.
- X14 Catálogos censales.  
Ej.: C/1991 X14

## **TOPOGRAFICOS CON LETRAS – SERIES CENSALES**

Cuando en el mismo año se hizo más de un censo (sobre temas diferentes), se hace una distinción en el topográfico con letras mayúsculas. Al primer censo se le pone A (ej. universitario) y al segundo censo se le pone B (ej. agropecuario), y así sucesivamente, del siguiente modo: C/año del censo, letra, número de orden.

Ej.: C/1936 A 1  
Censo Nacional de Vinos, hecho por la Administración General de Impuestos Internos.

C/1936 B 1  
Censo Hipotecario Nacional, hecho por la Comisión del Censo Hipotecario Nacional.

Cuando el censo está dividido en series internas, cada serie toma un tema distinto y agrupa todos los documentos que versen sobre el mismo y que aclaren la pertenencia a dicha serie. Las series se distinguen entre sí por letras mayúsculas. El topográfico es C/año del censo, ser. letra, número de orden.

Ej.: C/1991 Ser.A 3

Pero a veces surgen casos en los que ambas letras están en el mismo topográfico. En esos casos, vale aclarar que la primera de ellas es la que corresponde a la letra que se usa para distinguir los censos de un mismo año, mientras que la letra que aparece en segundo lugar es la que pertenece a la serie censal.

En el año 1994 se realizaron tres censos: el que realizó el INDEC fue el Censo Nacional Económico que se clasificó con la signatura topográfica que se usa habitualmente *cuando clasificamos un censo único perteneciente a un año determinado*, es decir, Ser. letra. Pero después aparecieron dos censos más (que no fueron hechos por el INDEC, pero de todos modos fueron procesados en la base Minde porque el INDEC contribuyó en el asesoramiento). Se trata del Censo de Universidades Nacionales y del Censo de Docentes y Establecimientos Educativos, y éstos fueron clasificados con las letras A y B, respectivamente, para poder distinguirlos entre sí y para que ambos se diferencien del Censo Económico Nacional.

- Ej.: C/1994 A 1-A Este es el topográfico del Censo de Universidades Nacionales. Se describe así: C/año del censo, letra distintiva, número de orden, letra de la serie censal. Otros ejemplos, con series diferentes, podrían ser:  
C/1994 A 1-B  
C/1994 A 2-D  
El material precensal de este censo no pertenece a ninguna serie, por lo tanto no se especifica la letra de la misma. Si se pone la letra distintiva, la que va en primer lugar:  
C/1994 A X3
- Ej.: C/1994 B 9-A Este es el Censo Nacional de Docentes y Establecimientos Educativos. El topográfico es C/año del censo, letra distintiva, número de orden, letra de la serie censal. Otros ejemplos serían:  
C/1994 B 16-A  
C/1994 B 2-C  
En este caso el material precensal tampoco pertenece a una serie, por lo tanto se rescata solamente la letra distintiva.  
C/1994 B X3.1/4
- Ej: C/1994 Ser.A 1 El Censo Económico Nacional recibe el topográfico común, en el que se especifica solamente la serie censal (no hay letra distintiva), seguida por el número de orden. Otros ejemplos podrían ser:  
C/1994 Ser.B 1  
C/1994 Ser.C 1  
Y el material precensal tampoco pertenece a serie alguna, de

modo que en el topográfico no se especificará ninguna letra:  
C/1994 X2.1/.29

## APERTURAS

Denominamos así a la numeración sucesiva de menor a mayor que corresponde a cada uno de los documentos en los que puede estar subdividido un documento mayor. Las aperturas no son exclusivas de los censos, sino que pueden aparecer en todos los documentos de la biblioteca que requieran ese tipo de aclaración. A menudo se las ve formando parte de documentos que fueron analizados bajo el formato de “carpetas institucionales”, pero en realidad las aperturas no son exclusivas de dichas carpetas, sino que pueden estar en cualquier documento, sin importar su forma de análisis.

- Ej.: C/1990 X6.1/.3 Este es un documento sobre publicidad censal. Tiene tres (3) documentos de menor jerarquía que están agrupados bajo la denominación común de “publicidad censal” (en el título), y en las notas están precedidos por la palabra “contenido”. El registro no fue trabajado como “carpeta institucional”.
- Ej.: C/1990 X6.4.1/.3 Este documento es la continuación de la publicidad censal del ejemplo anterior, por ese motivo tiene el número cuatro (4), porque sigue a los tres (3) anteriores. Pero a su vez, este cuarto documento está subdividido en tres partes, de ahí la apertura .1/.3, y para mayor claridad se decidió hacerlo en un registro aparte, que tampoco fue trabajado como “carpeta institucional”.
- Ej.: C/1994 X3.1/.13 Estos son los cuestionarios de Censo Económico Nacional. Son trece (13) en total. El registro se analizó como “carpeta institucional”.
- Ej.: M 3396.1/.2  
XZ IAOS.1/.2  
MI/141.1/.4 Estos son otros ejemplos de aperturas pertenecientes a otro tipo de documentos que se procesan en la biblioteca.

## **CARPETAS INSTITUCIONALES**

Cuando tenemos varios documentos con una característica en común, que pueden ser agrupados en un documento mayor, armamos una CARPETA INSTITUCIONAL. A veces esos documentos ya vienen agrupados en una carpeta física: puede tratarse de un taller o conferencia, o simplemente un trabajo interno que reune dichos documentos. La denominación Carpeta Institucional es la única recuperable por el diccionario, ya que los documentos que se detallan a continuación no se ven a menos que se acceda al registro bibliográfico. Esto permite limpiar la base de datos de todos aquellos elementos que no son importantes para la recuperación, o bien que son susceptibles de repetirse en otros documentos, y rescatar solamente lo pertinente. Los documentos agrupados reciben, uno por uno, un número diferenciador (apertura) y pueden prestarse por separado o bien juntos (carpeta completa), según la necesidad del usuario. A veces sucede que uno de los documentos detallados dentro de la carpeta ya existe fuera de la misma. En esos casos, el documento en cuestión estará analizado en un registro diferente y también tendrá un topográfico diferente (diferente con respecto al de la carpeta). Cualquier tipo de documento es susceptible de conformar una carpeta institucional.

Ej.: C/1991 X2.1/.30	Carpeta Institucional que reune los manuales y las planillas del censista (de uso interno). Contiene treinta (30) documentos.
Ej.: MI/325.1.1/.18	Carpeta Institucional perteneciente al Primer Taller para el Rediseño de las Estadísticas Sociodemográficas. El primer uno (1) es porque se trata del primer taller. Contiene dieciocho (18) documentos en total, de los cuales el sexto (MI/325.1.6) es un documento elaborado por Susana Torrado que se titula Diseño Conceptual del CEN-90.
SI/19.25	Es el mismo documento, analizado en un registro aparte, con otro topográfico, y detallando las características particulares del trabajo, que en el análisis de la Carpeta Institucional se pierden.

Tener en cuenta que se puede llegar a dar el mismo caso dentro de un censo, ya sea que ambos documentos estén clasificados como C/....o que lo esté solamente uno de ellos, mientras que el otro tiene un topográfico diferente. De la misma manera, es posible que un documento cualquiera esté duplicado, lo cual implica distintos niveles de análisis y también otra firma topográfica, aunque no sean carpetas institucionales.

Ej.:	SI/19.25	Es el mismo documento del ejemplo anterior que, además de estar analizado en este registro como una “Serie INDEC”, también está en este otro registro:
	C/1991 Ser.D 2.2	La diferencia es que acá está analizado como una Analítica (un artículo), perteneciente a un volúmen Monográfico. Dicho volúmen pertenece a una Colección (el censo), que está subdividida en una Serie (Serie D). Y a la vez, todo esto está enmarcado por una Conferencia: Taller sobre Diseño Conceptual para el Censo 1991.

## **FORMAS DE BUSQUEDA**

**SIGLAS:** Las siglas se pueden consultar en el registro (master file number) número uno (1) de la base Minde. Se presiona la S del menú principal y la B del segundo menú, y ahí se ve la lista de censos agrupados *temáticamente*. Dentro de cada área temática, se ordenan por año desde lo más antiguo hasta lo más reciente. Este registro existió desde siempre con ordenamiento cronológico, pero el año pasado adoptó el ordenamiento temático para susministrar una mayor facilidad en la búsqueda. Es sabido que las siglas no deben ser inventadas, vale decir, solamente cuando la sigla está expresa en la publicación debe ser incluida en el registro. Pero en el caso de los censos se adoptó otro criterio desde el principio: *todos los censos deben estar representados por una sigla, ya sea que ésta exista en forma expresa o no* (los censos nuevos la tienen siempre, no así los viejos). Esto es para facilitar su representación en las áreas temáticas del registro uno (1), por eso este criterio no fue modificado. Pero lo que sí se modificó fue la forma de anotar el año que sigue a continuación de la sigla: antes se usaba la notación '77, '89, '91, es decir, el apóstrofo seguido de los dos últimos dígitos del año en cuestión. Pero esto se modificó al

llegar el año 2000, porque advertimos dos problemas: la notación '00 no era presentable y además se corría el riesgo de no ser entendible; además, en los años venideros se pueden llegar a realizar censos cuya notación podría superponerse con otra ya existente. Por ejemplo, ya existe un censo en 1904 (Censo General de la Ciudad de Buenos Aires), que solía tener la representación CGCBA'04. Suponiendo que en el 2004 se haga un censo (no importa de qué tema), de acuerdo con el viejo criterio, habría una superposición en la forma de anotar los años, ya que el año 2004 también debería anotarse '04. Por eso se decidió cambiar la forma de anotar el año, y ahora todos los censos se anotan con la sigla correspondiente seguida del año completo (cuatro dígitos).

Este método es rápido y seguro para saber qué censos tiene la biblioteca, de qué temas tratan y a qué años pertenecen. La sigla no es visible en el registro pero sí es recuperable por medio del diccionario. El registro uno (1) de Minde es susceptible de modificarse o ampliarse según se presente la necesidad.

Basta con escribir en la opción “Visualizar términos del diccionario” la sigla seguida por el año, y ahí va a arrojar todos los documentos pertenecientes al censo en cuestión. En caso de no recordar la sigla, recurrir siempre al registro uno (1) para anotarla correctamente. De todos modos, la biblioteca adoptó algunas convenciones en la forma de anotar las siglas de los censos más consultados, que ya son conocidas por todos, como ser:

CNA	Censo Nacional Agropecuario, (siempre es CNA, nó CAN)
CNE	Censo Nacional Económico, (siempre es CNE, nó CEN)
CEN	Censo Nacional de Población y Vivienda (siempre es CEN, y nó, por ejemplo, CNPV)

## BUSQUEDA CRUZADA

En esta forma de búsqueda empezamos guiándonos por un descriptor, por ejemplo <CENSOS> (término postdeterminado), pero como queremos acotar más la búsqueda, es decir, hacerla más específica, podemos combinar ese descriptor con otro, por ejemplo <INDUSTRIA MANUFACTURERA> (también postdeterminado), o con cualquier otro término. En un caso como el recién citado es preferible acudir a la base Tema para asegurarnos de que ya exista un descriptor predeterminado, es decir, más específico y más directo. Lo hay, es <CENSOS INDUSTRIALES>. Si ponemos el descriptor <CENSOS> , lo más probable es que compliquemos más la búsqueda, justamente porque es un término postdeterminado, con lo cual concluimos que, en el caso de los censos industriales, no necesitariamos hacer la búsqueda cruzada.

Pero puedo necesitar saber qué documentos censales se relacionan con el Mercosur o los países que lo componen. Para esto anoto <MERCOSUR> en los términos del diccionario y lo combino con <CENSOS DE POBLACION>, o bien con <CENSOS

ECONOMICOS>, o con el censo del que necesito obtener el dato. Esta búsqueda arroja resultados en relación a los censos de población (casi todos son documentos de planificación o metodologías), pero no muestra registros en relación a los censos económicos. Del mismo modo se comporta el descriptor <ACUERDOS DE COOPERACION>, que al combinarse con <CENSOS...> sólo arroja resultados cuando se trata de censos de población.

Lo importante en este tipo de búsqueda es *saber muy bien qué términos voy a cruzar, lo que implica conocer muy bien la base Tema*. Esto es necesario para no perder tiempo en la búsqueda, pero también para que ésta resulte lo más exacta posible, de ahí que el término a cruzar sea el más aproximado al tema que se está buscando.

Si cruzamos <CENSOS AGROPECUARIOS> con el término “vacunos”, por ejemplo, la búsqueda resultará infructuosa porque “vacunos” no es descriptor: el término correcto en este caso es <BOVINOS>; en este caso tomamos una palabra por descriptor cuando en realidad no lo era. Otro aspecto a considerar es que hay que tener en cuenta siempre que los términos a cruzar, además de ser descriptores, deben acercarse lo más posible al tema de mi búsqueda (o bien, deben someterse a un contexto determinado).

Otro caso frecuente es confundir el alcance de términos que pueden estar relacionados entre sí, pensando que son sinónimos, cuando en realidad no lo son. Por ejemplo, no es lo mismo <POBLACION ESCOLAR> que <POBLACION EN EDAD ESCOLAR>. El término “población escolar” es sinónimo de “alumnos” (que también es descriptor), entendiendo que se trata del universo estudiado (toda la gente que asiste a la escuela), mientras que el término “población en edad escolar” abarca a toda la gente o bien toda la población que está en edad de asistir (más allá de que efectivamente lo haga o no). Ambos, por separado, son combinables con el descriptor <CENSOS DE EDUCACION>. Un caso muy parecido a este es confundir el descriptor <HISTORIA> con <ANALISIS HISTORICO>, donde este último incluye una disertación, o bien una evaluación, del fenómeno estudiado.

De la misma manera, hay que tener mucho cuidado con términos que son parecidos en su escritura pero semánticamente no son lo mismo, como el caso de “aglomerados” y “aglomeraciones”. Si nos referimos a grandes concentraciones de población urbana, el descriptor es <AGLOMERACIONES URBANAS> y no “aglomerados urbanos”. Existe el descriptor <AGLOMERADOS>, pero está enmarcado en el contexto de la industria de la construcción, más específicamente de la industria maderera.

Si por ejemplo usamos el descriptor <PLANES DE DESARROLLO>, el término con el que lo combinaremos debe ser muy específico, ya que este descriptor es muy amplio y puede aplicarse a cualquier área temática. Puede ser que esté orientado hacia lo económico, en cuyo caso será combinable con <CENSOS ECONOMICOS> (aunque existe otro más específico, que es <DESARROLLO ECONOMICO>), u orientado hacia lo educativo, o a la implementación de políticas sociales, etc.

*Lo que siempre hay que tener en cuenta es identificar el área temática en la que está enmarcada la consulta, para combinar los descriptores correspondientes.* O sea, determinar qué censo es, de qué tema trata, para después combinarlo con el término (consultar base Tema) cuya descripción se ajusta al tema que el usuario busca.

La búsqueda se realiza del siguiente modo:

- S (primer menú)
- T (segundo menú)
- Escribo el término “censos agropecuarios”
- Los términos del diccionario arrojan una lista encabezada por dicho término.
- Marco ese término con la letra S (el renglón se pone de color blanco).
- Le doy X
- Aparece el término precedido por el título EXPRESION DE BUSQUEDA?
- Ahí pulso la tecla \* (hacia la derecha del teclado) sin dejar ningún espacio.
- Escribo el segundo término, pegándolo.
- Le doy Enter.
- Le doy D (display).
- En caso de haber uno o varios registros, me dice cuántos hay.
- Si no hay registros con la expresión de búsqueda indicada, aparece el número 0 (al darle enter), y luego aparece la frase “No hay registros para mostrar” (al darle D).

Esta búsqueda sólo es válida cuando anoto descriptores (no es apta para otro tipo de palabras).

## **OTRAS FORMAS DE BUSQUEDA**

También se puede buscar **por autor**: Se escribe el nombre del autor/a buscado en los “términos del diccionario”.

**Búsqueda por título**: también se escribe en los “términos del diccionario”. Si por ejemplo pongo “Censos”, o bien “Censos.....(el tipo de censo)”, la palabra así anotada me puede remitir tanto a un título como a un descriptor, pero me va a arrojar todos los censos en cuestión. No conviene usarla porque pierde especificidad.

**Búsqueda por signatura topográfica**: en cuyo caso se pone C/año del censo en los “términos del diccionario”. Generalmente arroja una gran cantidad de términos; es un buen método cuando se trata de comparar topográficos, pero no es muy acotado.

## ENCUESTAS

Las encuestas pueden estar en distintas bases de datos, dependiendo del autor institucional. Cuando el autor es el INDEC las podemos encontrar en la base Minde, como por ejemplo

MI/197.1985 Oct.-Nov. (Encuesta Permanente de Hogares)

O también

SI/10.20 (Encuesta de Gastos e Ingresos de los Hogares perteneciente a la Serie Indec llamada Estudios INDEC)

A veces se las clasifica como publicaciones periódicas del INDEC, como por ejemplo

623 Encuesta de Utilización y Gasto en Servicios de Salud

También es posible encontrarlas en la base Moni, pero en estos casos el autor institucional no es el Indec, sino cualquier otra institución pública o privada, de la Argentina o del extranjero.

- |             |   |
|-------------|---|
| Ej.: M 729  | Costo de vida, presupuesto familiar....etc. Documento que trata sobre las encuestas de hogares, hecho por el Departamento Nacional del Trabajo (Argentina). |
| M 5070.4    | Es la Encuesta sobre Transplantes de Órganos, hecha por la Secretaría de la Función Pública de la Provincia de Córdoba.                                     |
| M 5057.9    | Es la Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios que toca el tema de las encuestas de hogares, hecha por el IBGE.  |
| XZ OIT 20.3 | Población económicamente activa, empleo, desempleo, horas de trabajo, encuestas de hogares<br>Es una encuesta llevada a cabo por la OIT.                    |

M 5910

Los sondeos de opinión y la construcción de modelos económicos.

Es una encuesta llevada a cabo por un particular:  
Ludlow-Wiechers, Jorge

Las encuestas se pueden buscar por título, por descriptor (siempre, ante la duda, remitirse a la base Tema), por autor institucional en caso de conocerlo. Las encuestas del INDEC están, al igual que los censos, en el registro uno (1) de Minde, detalladas cada una con su respectiva sigla.

## **COMENTARIO FINAL**

Considerando que los temas relativos al censo fueron aclarados, por lo menos los más importantes, se da por concluido el informe, con la esperanza de que éste convenga a los objetivos antes planteados.

Roxana Betina Papaleo  
INDEC-Biblioteca  
Grupo de Análisis Documental